



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones

ADJUDICA A SCANNO SPA, LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, SCANNER, COMPUTADORES ALL IN ONE, MACBOOK, PC ESCRITORIO, CON LICENCIAS DE OFFICE HOGAR EMPRESA 2019 ESPAÑOL (PERPETUA DESCARGABLE).

ID 3017-255-LE22.-

DECRETO N° 1834

Lota, 29.12.2022.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1620 fecha 28 de Noviembre de 2022, que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la adquisición de Impresoras, Scanner, Computadores All in One, Macbook, PC Escritorio, con Licencias de Office Hogar Empresa 2019 Español (Perpetua Descargable);

b) Bases de Licitación Pública elaboradas para la Adquisición de Impresoras, Scanner, Computadores All in One, Macbook, PC Escritorio, con Licencias de Office Hogar Empresa 2019 Español (Perpetua Descargable);

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 28.11.2022, ID 3017-255-LE22;

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 28 de Diciembre de 2022;

f) Oferta presentada por **SCANNO SPA**, para la Adquisición de Impresoras, Scanner, Computadores All in One, Macbook, PC Escritorio, con Licencias de Office Hogar Empresa 2019 Español (Perpetua Descargable), por un monto total de \$ 28.594.941 (veintiocho millones quinientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y un pesos) IVA incluido;

g) Acta Comisión de Estudios de fecha 28 de Diciembre de 2022, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la Adquisición de Impresoras, Scanner, Computadores All in One, Macbook, PC Escritorio, con Licencias de Office Hogar Empresa 2019 Español (Perpetua Descargable), a **SCANNO SPA**, oferente que cumple con lo estipulado en las Bases de Licitación y obtener el mayor puntaje según evaluación;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **ACEPTASE** la oferta, presentada por **SCANNO SPA**, por el monto total de \$ 28.594.941 (veintiocho millones quinientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y un pesos) IVA incluido, para la Adquisición de Impresoras, Scanner, Computadores All in One, Macbook, PC Escritorio, con Licencias de Office Hogar Empresa 2019 Español (Perpetua Descargable).



DECRETO N° 1834

Lota, 29.12.2022.-

✓ 2º Las Impresoras, Scanner, Computadores All in One, Macbook, PC Escritorio, con Licencias de Office Hogar Empresa 2019 Español (Perpetua Descargable), deberán ser entregado directamente por el Adjudicado, bajo su responsabilidad y costo, en Bodega Municipal ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda N°302, de la ciudad de Lota dentro del plazo ofertado.

✓ 3º La adquisición se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

✓ 4º La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo Vº Bº del Jefe de Informática y del Encargado de Bodega, el pago será contra Factura cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda N° 302, Lota.

✓ 5º Establézcase que, si las Impresoras, Scanner, Computadores All in One, Macbook, PC Escritorio, con Licencias de Office Hogar Empresa 2019 Español (Perpetua Descargable), no se entregara en los plazos establecidos, se le aplicara multas de acuerdo a punto N° 16 de las Bases de Licitación.

✓ 6º El Municipio para sancionar la contratación por la adquisición de Impresoras, Scanner, Computadores All in One, Macbook, PC Escritorio, con Licencias de Office Hogar Empresa 2019 Español (Perpetua Descargable), emitirá la orden de compra correspondiente al proveedor adjudicado y el oferente deberá aceptarla. En caso de rechazo la Municipalidad podrá proceder a adjudicar la adquisición a otro de los oferentes o llamarse a nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad.

7º El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá las siguientes imputaciones: 215-29-06-001 y 215-29-07-001, presupuesto vigente año 2022.-

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



MARGOT ARRATIA TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)

Vº Bº ASESORIA JURÍDICA



DIRECTOR
JURIDICO

ATCR/RMC/rol.-

Distribución:

- SECPLAN
- Informática
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-